

Lambaré, 10 de septiembre de 2025

Señora

Comisario MGAP. Ignacia Brítez de Moreno

POLICIA NACIONAL

Presente

Ref.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 29/2025 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - PLURIANUAL" - ID N° 464.487.- CONTRATO N° 114/2025.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de hacer entrega del siguiente documento:

- Póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Ing. Sebastián Ruffinelli A.
Jefe de Licitaciones
Taller "RC"

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 12.79
RECEPCIONADO POR: S/o Arde Marcelino González
FECHA: 10 / 09 / 25 HORA 13:36 FOLIO: -



La Consolidada
de Seguros



50903403301378

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509034033 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fidor solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS - MINISTERIO DEL INTERIOR

Con domicilio en **EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 Y CHILE - ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 266.631.571

(GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

653374-4 - RUFFINELLI FERNANDEZ, CRISPIN

Con domicilio en **AVDA LA BURRERITA C/ SATURIO RIOS - LAMBARE**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.


DETALLE DE LA OPERACIÓN

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N°29/2025 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL - PLURIANUAL - ID N° 464.487, CONTRATO N°114/2025.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro registrá a contar desde las 00:01 Hs del día **8/9/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2027**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 510 Dias Desde: 8/9/2025 Hasta: 31/1/2027
<i>Prima:</i>	Gs. 3.636.364.-	Monto Financiado: 0		
<i>I.V.A. s/ Prima:</i>	Gs. 363.636.-	Vencimientos		
<i>Premio:</i>	Gs. 4.000.000.-	Fecha	Monto	
<i>I.P.F.:</i>	Gs. 0.-	C O N T A D O		
<i>I.V.A. s/ Interés:</i>	Gs. 0.-			
<i>Costo del Finan:</i>	Gs. 0.-			
COSTO FINAL:	Gs. 4.000.000.-			
<p>Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf o en la dirección de la Compañía.-</p>		<p></p> <p>TALLER R.C. <i>de Crispin Ruffinelli</i></p> <p>RUC: 653374-4</p>		